

CUARTO.- Se reconoce personería para actuar al Dr. (a). **GUSTAVO ADOLFO ORTIZ ORTIZ** quien actúa como representante legal de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 36
HOY 28 DE AGOSTO DEL 2020.
La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

JMF